

Carp. 7.^a

Colombi'



Ty F, 3578
log 48, Carp 7
docs (3-5)

Paris 27. de Julio 1844

Excmo. Sr. Duque de Rianzanes

Muy Señor mío y mi muy querido amigo.

La repugnancia que acabo de obtener en mi carrera, y de que me da aviso nuestro respetable amigo el Sr. D.^{no} Ramon, me imponia el grato deber de manifestar á Vd. del modo mas expresivo mi profundo agradecimiento por la mucha parte que Vd. tan bondadosamente ha tenido en esta feliz variacion de mi suerte. Los mismos sentimientos de gratitud ya me he apresurado á ofrecerlos respetuosamente á los pies de la augusta Reyna Madre, cuya alta proteccion he tenido, en esta ocasion, la dicha de merecer. Bien persuadida queda S. M. estar, y en mi mas confiado debe de estar tambien, que procuraré corresponder dignamente á este testimonio de aprecio, y no poder decir sin faltar á la modestia, que mis antecedentes

con la mejor prueba que puedo dar de que
jamás disminuirá mi lealtad.

E. que tantas veces me tiene alentado á
hablarle sin disfraz y con franco desahogo, no extrañará
que, transcurrido así, la diga hoy que el carácter de
nuevo encargado de negocios que se me ha conferido
para ir á Bélgica, no corresponde á mi antigüedad
en la carrera diplomática, y al rango que ya he
ocupado en ella. Apesar de esta circunstancia, no
he titubeado en aceptar aquel puesto, porque estoy
convencido de que solo se ha querido favorecerme.
He escrito, sin embargo, al General explicándole
los desventajas y desventajas de mi posición comparada
con la de varios de mis antiguos compañeros
de la Secretaría de Estado, muchos mas modernos.
Por lo, los suales gozan del rango de ministros,
sin contar otros que lo obtienen asimismo y
que no han servido antes en la diplomacia. Fundado
en estas y otras razones que le he expuesto
largamente, he pedido al General que promue-
vieran al menos de S. M. para que se me
conceda el carácter de ministro, y afin de
obviar de antemano á toda dificultad, le

he unido que me aventuré por ahora á no disponer
como ministro de mis sueldo me como encargado
de negocios, por que no es lo que quiero atender á mi
deseo que á mis intereses.

Hea D. Sr. D. Fernando, si por su parte
quiera contribuir al buen logro de esta petición
que tan fundada se halla en justicia, y merceda
la mal me he oído á hacer una ligera
insinuacion á D. Sr. al rendirle mis respetuosas
gracias. Permitame D. esperar, ya que tan buen
efecto me profesa, me apoyará con toda eficacia
mis deseos, pues en tal caso no podrán menos de
quedar satisfechos, y así agradeceré D. á completar
la obra, unos primeros buenos efectos acabo
de experimentar.

Quiso es, mi muy querido amigo, que
yo afuera á él mi destino: D. sabe que en él,
fuera de él, y en cualquiera situacion de la vida
en que yo me halla, estaré siempre pronto á
atendguarle mió conseruente os mió afecto, inmi
agradido mi corazón. En esta persuasion
nunca de él sinapice inimitad amante á este su
apros: am.º y at.º seg.º serv. q. D. S. M.

Ps)

Colombi B
mis hermanos me

honorarios que avanzan a favor de los ministros
nuestros. - El Sr. Dr. José ha tenido la bondad
de darme la enhorabuena en nombre y
por su cargo de D. D., y he visto en este testimonio
de interés una nueva prueba de la amistad
que existe entre nosotros.

1209
A N H
SOS